

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Numero de formulario

14720199121



5. Numero de Identificación Tributaria (NIT)

5 2 1 6 2 6 7 6

6. DV

2

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Numero de identificación

5 2 1 6 2 6 7 6

27. Fecha expedición

1 9 9 2 0 3 0 9

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

MATEUS

32. Segundo apellido

IGUA

33. Primer nombre

ROSA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 1 A 28 A 26 SUR BRR CORDOBA

42. Correo electrónico

rosamateusigua@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono-1

3 6 2 0 4 8 7

45. Teléfono 2

3 1 3 2 8 1 7 8 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 9 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 1 0 3 0

48. Código

Actividad secundaria

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Numero establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **4 9**

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN VALOR

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

55. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo